

# Detienen a mujer que habría descuartizado a su pareja en el sector norte

Permanecía prófuga y fue capturada por Carabineros en una fiscalización cerca de Zona Franca.



LA MUJER FUE FORMALIZADA POR HOMICIDIO CALIFICADO Y AGRAVADO.

Luis Ramos Ossandón  
cronica@estrellaiquique.c

Cerca del barrio industrial de Zona Franca fue detenida una mujer chilena de 37 años, identificada como C.G.F.M., vinculada a un homicidio ocurrido en octubre de 2024 en el sector norte de Iquique.

La detención fue realizada este lunes por carabineros que realizaban patrullajes por el sector, quienes al verificar sus antecedentes con la Central de Comunicaciones constataron que mantenía un orden de detención vigente por el delito de homicidio, con fecha de julio de este año.

La mujer, según la investigación que desarrolla el Ministerio Público, sería la principal sospechosa del crimen ocurrido en octubre de 2024, donde un hombre de nacionalidad venezolana de 26 años y en situación de calle fue descuartizado, quemado y posteriormente enterrado en un sitio eriazo. Sus restos fueron hallados en febrero de 2025 durante una diligencia realizada por la Brigada de Homici-

dios de la Policía de Investigaciones, luego que en noviembre de 2024 se realizó una denuncia por presunta desgracia.

## FORMALIZACIÓN

Los hechos por lo que se investiga a la mujer fueron dados a conocer durante la audiencia, siendo formalizada por la Fiscalía por el delito de homicidio calificado, considerando las agravantes de ensañamiento, premeditación y violencia intrafamiliar.

Según antecedentes del crimen, la imputada, junto a otros sujetos aún no identificados, inmovilizó, golpeó y expuso al fuego a la víctima, quien era su pareja sentimental, causándole la muerte. Posteriormente, el cuerpo fue enterrado en el mismo lugar. Para poder dar con el paradero de la presunta

autora del crimen, fueron realizadas diversas diligencias, entre ellas la toma de declaraciones de al menos nueve testigos.

La Fiscalía expuso que los testimonios coincidieron en señalar a una mujer quien habría sido pareja de la víctima como autora del homicidio, indicando que junto a otros sujetos habría dado muerte violenta al hombre y posteriormente lo habría enterrado en la intersección de Avenida Circunvalación con calle Sotomayor.

En la sala del tribunal se dio a conocer que en febrero de 2025 se realizó una búsqueda en el sitio indicado, encontrándose diversas osamentas derivadas al Servicio Médico Legal (SML), que confirmó que correspondían a la víctima. Además, se determinó que los restos presentaban fracturas e indicios de combustión.

Con los antecedentes expuestos, fue solicitada la prisión preventiva de la imputada, lo que fue acogido por el tribunal. Finalmente, se decretó un plazo de investigación de 120 días.

# 45

días se mantuvo prófuga la mujer luego de la orden de detención en su contra.